



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintinueve de junio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2019 01290 00
Temas y subtemas	ORDENA OFICIAR

Atendiendo a la solicitud de la parte actora, se ordena oficiar a NUEVA EPS, para que informen al Despacho la dirección de notificación tanto física como electrónica y el nombre del empleador de **BEATRIZ ELENA RAMÍREZ CASTAÑEDA**. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 105** hoy **30 de junio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7393c7817b3e5929b608b06cf66a02c41e9e4c6b9dad99b13094ee45d7757574**

Documento generado en 29/06/2023 11:56:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>